



**PROCESO**

**GESTIÓN CONTRACTUAL**

**NOMBRE DEL FORMATO**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

**Abril de 2026**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**



### Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[ ]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

### INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Mosquera, mayo de 2026

Señor(a)

**CARLOS FABIAN ROJAS FERNANDEZ**

SUPERVISOR DE CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9119023**

**Coordinación Académica**

**Mosquera**

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual  
Mes de mayo del año 2026

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.9119023 de 2026

Danny Alejandro Chacón Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.359.871, de Bogotá D.C. en mi calidad de Contratista del SENA como Instructor, en Centro de Biotecnología Agropecuaria CBA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$46,901,220). Para un valor total de dieciocho (18) contratos de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/cte. (\$844221965). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 proporcional a la fecha de inicio, b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 4.737.497) cada uno.



**Plazo:** Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

**Objeto:** Prestar servicios personales o profesionales de carácter temporal, de manera autónoma e independiente, como instructor contratista, para desarrollar actividades de orientación y las que de allí se desprendan a la ejecución de la formación titulada presencial, virtual y/o formación complementaria presencial y virtual, asociadas a competencias o programas de formación relacionados con el perfil del contratista y los diseños curriculares vigentes, atendiendo los lineamientos técnicos institucionales y la normatividad aplicable del Centro de Biotecnología Agropecuaria.

**Ejecución mensual de actividades**

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto contractual de manera autónoma, integral y oportuna, conforme a los términos, condiciones y entregables definidos en el contrato, garantizando la calidad del servicio prestado.	Se imparte formación complementaria presencial en dos (2) grupos utilizando el diseño y aplicación de programas de actividad física en adultos mayores.	1. Se adjuntan carpetas con las evidencias de los grupos. <a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
2	Desarrollar actividades de orientación de la Formación Profesional Integral, en el marco del objeto contractual y de los lineamientos técnicos del proceso misional, acompañando a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos durante las etapas lectiva y productiva, en los municipios de cobertura del Centro de Biotecnología Agropecuaria, conforme a los requerimientos del servicio.	La obligación se cumple mediante el desarrollo de actividades de orientación de la FPI, en la formación complementaria presencial, con la aplicación de programas de actividad física en adultos mayores”.	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>



3	Apoyar técnicamente los procesos de inducción de aprendices de formación titulada y las actividades relacionadas con el reconocimiento de aprendizajes previos, especialmente en los casos de cadena de formación, realizando el registro de los juicios evaluativos correspondientes dentro de los plazos definidos para los productos contractuales.	La obligación se cumple, por medio del desarrollo de las clases impartidas.	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
4	Ejecutar acciones de transferencia técnica, tecnológica y pedagógica en espacios informativos dirigidos a empresarios y actores del sector productivo, orientadas a la adopción del enfoque de formación por competencias y p r o y e c t o s , a s í como apoyar actividades de divulgación y selección de aprendices, cuando dichas acciones estén relacionadas con el objeto contractual.	La obligación se cumple, nos reunimos con el personal de las empresas interesadas en recibir formación, para el mes de febrero 2026, invitándoles a que realicen la solicitud a través del correo institucional SENA del coordinador y dinamizador del programa.	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
5	Mantener actualizados sus conocimientos técnicos y pedagógicos, participando de manera voluntaria y según su disponibilidad en actividades de capacitación o actualización ofrecidas por la Entidad, siempre que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y contribuyan a la mejora del servicio prestado.	La obligación se cumple, al contar con proceso de formación vigente en las capacitaciones orientadas.  1. La criptografía en el uso del doble factor de autenticación: Un control clave de seguridad	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
6	Brindar acompañamiento pedagógico integral a los aprendices durante el proceso formativo (lectiva o productiva), de acuerdo con la modalidad de la ruta de aprendizaje, formulando acciones complementarias para la superación de medidas formativas y apoyando el seguimiento a planes de mejoramiento, en el marco de las actividades contractuales asignadas	La obligación se cumple al brindar el acompañamiento en los procesos de formación utilizando las herramientas presenciales planteadas.	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
7	Apoyar técnicamente la depuración, validación y registro de los juicios evaluativos de los aprendices en las fichas de formación, a través del aplicativo SOFIA PLUS, conforme a los criterios técnicos definidos para el proceso formativo.	La obligación se encuentra en proceso de valoración para ser elevada al aplicativo.	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>



8	Participar, para el cumplimiento del objeto contractual, en equipos ejecutores y de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o red tecnológica, apoyando la elaboración, revisión y validación de productos asociados a los procedimientos institucionales, actualizando el portafolio de instructor, según requerimiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9	Garantizar el uso adecuado, la conservación y la custodia de los materiales, equipos y bienes institucionales que le sean entregados para la ejecución del contrato, respondiendo por su correcta utilización efectuando la devolución de los elementos asignados conforme a los registros de inventario.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Registrar de manera oportuna y veraz en el Sistema SOFIA PLUS las actividades que se deriven del objeto contractual, dentro de los plazos establecidos, asegurando la coherencia de la información relacionada con juicios evaluativos, rutas de aprendizaje y reconocimiento de aprendizajes previos.	Se realiza el proceso de creación de rutas y asociación de aprendices de los dos grupos de formación utilizando.	Plataforma SOFIA PLUS
11	Informar de manera oportuna las novedades, inconsistencias o situaciones que incidan en el desarrollo del proceso formativo, aportando la documentación técnica requerida para la gestión de deserciones o comités de seguimiento y evaluación, cuando a ello haya lugar.	Se cumple la obligación. Se presta la formación con los lineamientos planteados. No se encuentran hallazgos o novedades en las fichas asignadas.	No se presentan quejas al respecto.
12	Utilizar de forma adecuada y eficiente los aplicativos, formatos actualizados SIGA herramientas tecnológicas institucionales dispuestos para la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos técnicos del procedimiento de la ejecución formación integral y de la guía de Orientación de Formación Virtual y a Distancia en su más reciente versión, en el caso de la formación titulada virtual.	La obligación se cumple, se hace uso responsable de la cuenta de correo institucional para dar respuesta a las asignaciones de formaciones.	Aplicativo Microsoft Outlook cuenta institucional SENA
13	Prestar apoyo técnico o profesional y emitir conceptos cuando le sean asignados proyectos productivos o actividades de seguimiento, brindando orientación técnica y pedagógica con criterios de calidad y pertinencia.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



14	Apoyar, cuando sea requerido y de acuerdo con su perfil, los procesos de contratación y adquisición de materiales de formación, participando como apoyo técnico en actividades de supervisión, comités evaluadores o elaboración de documentos precontractuales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
15	Atender espacios de articulación técnica, reuniones, jornadas de alistamiento o comités relacionados directamente con el objeto contractual, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del servicio.	La obligación se cumple, al inicio del contrato realizamos jornadas de alistamiento de la formación	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
16	Actuar conforme a los principios éticos, institucionales y de convivencia del SENA, garantizando un trato respetuoso, profesional y adecuado hacia los aprendices y los demás miembros de la comunidad educativa.	Se realiza la formación con respeto, trato adecuado y profesional a aprendices, instructores y con los demás miembros de la comunidad SENA también con los mismos valores	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
17	Desarrollar procesos formativos en modalidad presencial, remota y/o virtual, según las necesidades del servicio y los productos acordados, alineados con la programación de los eventos en SOFIA PLUS y/o emitida por la Coordinación Académica, tanto en formación titulada como complementaria, en etapa lectiva o productiva.	Se procede a utilizar el material de estudio como guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, cuestionarios, talleres escritos, dinámicas, folletos.	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
18	Observar y promover entre los aprendices el cumplimiento de los protocolos institucionales del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicables durante la ejecución del contrato.	La obligación se cumple, con el cumplimiento de los protocolos del SIGA y SG-SST del SENA.	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
19	Prestar los servicios contratados con criterios de responsabilidad, calidad, autenticidad, eficiencia y profesionalismo, promoviendo el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz vigente en el marco del proceso formativo.	Se realiza la formación con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
20	Impartir las competencias asignadas conforme al diseño curricular y al proyecto formativo concertado por el equipo ejecutor, respetando los productos, tiempos y alcances definidos contractualmente.	Se imparte formación complementaria según metodología de aprendizaje y tiempos programados	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>



21	Diseñar y aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación acordes con el modelo pedagógico institucional y la modalidad de formación, fomentando el aprendizaje significativo y la participación de los aprendices.	Se gestionaron los diferentes procesos formativos siguiendo el modelo asignado.	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
22	Ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento de los productos contractuales, registrando la información correspondiente en SOFIA PLUS, y en el caso de la formación complementaria, apoyar acciones de divulgación, socialización e inscripción de cursos en la zona de influencia del Centro.	Durante este periodo ejecute un total de 120 horas distribuidas en dos cursos de Formación complementario. De igual manera 40 horas en el apoyo a la coordinación. Se adjunta acta.	Reporte de horas SOFIA y acta de apoyo a la coordinación.
23	Presentar de manera mensual y oportuna la cuenta de cobro con los soportes exigidos (informe de actividades, aportes al sistema de seguridad social y demás documentos requeridos), conforme a las condiciones de pago del contrato y la normativa vigente.	Se diligencia el informe de actividades y planilla de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Se incluye la certificación de afiliación a salud	Se adjuntan todos los soportes requeridos.
24	Implementar estrategias orientadas a la permanencia de los aprendices, en coherencia con el modelo pedagógico institucional y los lineamientos de la Formación Profesional Integral.	La formación se realiza de acuerdo con la planeación utilizando las estrategias adecuadas para el tipo de formación	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
25	Articular acciones con el Programa de Bienestar Integral del Aprendiz, apoyando iniciativas relacionadas con el desarrollo integral de los aprendices, cuando dichas actividades se encuentren vinculadas al objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
26	Ejecutar las actividades administrativas necesarias para el desarrollo del objeto contractual, garantizando calidad y oportunidad, reconociendo que los productos derivados son propiedad intelectual del SENA y manteniendo la debida reserva sobre la información institucional.	Se cargan los documentos de soporte de la formación complementaria en cada uno de los programas impartidos.	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>
27	Cumplir con los lineamientos establecidos por el área de investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica y formativa, cuando actúe como instructor investigador, tenga proyectos aprobados o lidere semilleros de investigación, en el marco de las actividades contractuales autorizadas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
28	Acompañar a los aprendices en actividades institucionales programadas, cuando dicha participación resulte necesaria para el desarrollo del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



29	Apoyar los procesos de registro calificado, autoevaluación institucional y aseguramiento de la calidad, cuando le sea requerido, cumpliendo los productos y plazos definidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
30	Realizar seguimiento a la etapa productiva, cuando le sea asignado, atendiendo visitas presenciales y/o utilizando herramientas virtuales, si así la empresa lo determina, revisando bitácoras, orientando situaciones entre aprendiz y ente conformador, registrando oportunamente los juicios evaluativos correspondientes, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del procedimiento establecido en Compromiso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
31	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por la Supervisión del Contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, el perfil requerido y la naturaleza del servicio.	Se cumplen todas las demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, según las funciones asignadas	<a href="https://acortar.link/96N8bd">https://acortar.link/96N8bd</a>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro.– 9503948505operador Aportes en línea referente a mayo.



Cordialmente,

**Danny Alejandro Chacón**  
**Díaz Contratista**  
**C.C. No. 1.032.359.871**

Recibí a satisfacción:

**CARLOS FABIAN ROJAS FERNÁNDEZ**  
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.9119023 del AÑO  
2026 Coordinador Académico

### Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato.  El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión "No se requirió la actividad" por "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

---

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

---

**INSTRUCTOR:** DANNY ALEJANDRO CHACON DIAZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

**FECHA INICIAL:** 01/05/2026 00:00:00

**FECHA FINAL:** 31/05/2026 23:59:59

---

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

---

---

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 0,00

---

---

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

---

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

---

**TOTAL TIEMPO EDT's:** 0,00

---

---

## ACTIVIDADES ADICIONALES

---

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
---------------	-------------	-----------	-------

---

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 0,00

---

**INSTRUCTOR:** DANNY ALEJANDRO CHACON DIAZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** DANNY ALEJANDRO CHACON DIAZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

**FECHA INICIAL:** 01/04/2026 00:00:00

**FECHA FINAL:** 30/04/2026 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3476448 - APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN OBJETO.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR CONOCIMIENTOS PARA REALIZACION DE SECUENCIAS EN EJERCICIOS QUE MEJOREN SU CALIDAD Y DESEMPEÑO

REALIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL DESARROLLO FISICO, CON EL PLENO CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DIARIA QUE SE EJECUTA.

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 51,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3476815 - APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN OBJETO.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR CONOCIMIENTOS PARA REALIZACION DE SECUENCIAS EN EJERCICIOS QUE MEJOREN SU CALIDAD Y DESEMPEÑO

REALIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL DESARROLLO FISICO, CON EL PLENO CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DIARIA QUE SE EJECUTA.

---

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 51,00

---

---

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 102,00

---

---

**EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's**

---

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
<b>TOTAL TIEMPO EDT's:</b>				0,00

---

**ACTIVIDADES ADICIONALES**

---

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
<b>TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:</b>			0,00

**INSTRUCTOR:** DANNY ALEJANDRO CHACON DIAZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA



**ACTA No. 004**

**NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**

**REGISTRO DE SOPORTE HORAS SOFIA PLUS MES DE MAYO 2026**

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Mosquera, 15 de mayo de 2026	<b>HORA INICIO:</b>	<b>HORA FIN:</b>
		8:00	9:00
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b>	<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> Académica CBA	<b>LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO:</b> Centro De Biotecnología Agropecuaria	

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Soporte tiempos programados en el trimestre de 2026 por plataforma requeridos y ejecutados por el instructor

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

1. Soportar los tiempos programados del Centro de Biotecnología Agropecuaria en el periodo de 2026, que por programación se encuentran reportadas a cargo.
2. Generar compromiso de cumplimiento de horas pendientes hasta la fecha

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se informa que, para el mes de mayo las horas registradas en el informe mensual de horas es de 0, ya que las fichas se encuentran en estado de matricula. en el reporte de tiempos descargado por la plataforma, se observa el siguiente detalle:


<b>Ficha de Caracterización</b>	<b>Programa de Formación</b>	<b>Estado de la Ficha</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Final</b>
3439554	APLICACION DE PROGRAMAS ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES.	TERMINADA	01/02/2026	28/02/2026
3439515	APLICACION DE PROGRAMAS ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES.	TERMINADA	01/02/2026	28/02/2026
3476815	APLICACION DE PROGRAMAS ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES.	TERMINADA	11/03/2026	30/03/2026
3476448	APLICACION DE PROGRAMAS ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES.	TERMINADA	01/03/2026	30/03/2026
3476448	APLICACION DE PROGRAMAS ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES.	TERMINADA	01/04/2026	30/04/2026
3476815	APLICACION DE PROGRAMAS ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES.	TERMINADA	01/04/2026	30/04/2026
3509616	Bases del Entrenamiento Deportivo	En ejecución	08/05/2026	08/05/2026
3509679	Bases del Entrenamiento Deportivo	En ejecución	08/05/2026	08/05/2026

## CONCLUSIONES


Se toma esta acta como soporte del informe de tiempos para presentar para evidencia del mes de MAYO 2026.

- Se encuentran cursos evaluados en SOFIA PLUS, con evidencia de juicios evaluativos generados y cargados en DRIVE establecido por Coordinación.

## ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Soporte de horas formación	15 de mayo de 2026	DANNY CHACÓN	

## DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
CARLOS FABIAN ROJAS FERNANDEZ	CBA- SENA	SI	NO	
DANNY CHACÓN	CBA- SENA	SI	NO	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

**ANEXOS**